

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Braulio Obispo y Confesor, y Santa Máxima Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Agustín: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGROMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIOMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
24	10 n.	10°	mm. 757.7	90°	mm.	mm.
25	7 m.	9.5	758	90		
26	2 t.	13.6	759.6	73		3

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
FLEJO.	RACIO.		
N.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 2° 25' 48" Boreal.
SSO.		Id.	Sale el Sol á 5 h. 54' 24" t. m.
SE.		Id.	Se pone á 6 h. 17' 35" t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 12 h. 5' 30" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, función 21 de abono.—A las ocho.—A 4 rs.—Primera representación del folie musical, nuevo, en un acto, **L'Orphéon de fouilly-les-oies.**—Irremisiblemente por última vez y á petición de muchas personas, la extraordinariamente aplaudida comedia-vaudeville en 2 actos, **Les chevaliers du pince nez....**—Empezando la función con la comedia en un acto, **Le serment d'Horace.**

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy jueves, 26 del corriente.—A beneficio de la distinguida prima donañal absoluta signora Rey-Balla.—1.º Los dos actos 1.º y 2.º de la ópera **Macbeth.**—2.º Gran sinfonía de la ópera **Il pellegrinaggio á Ploeremel.**—3.º Cuarto acto de la ópera **Gli Ugonotti.**—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.—No habrá bandeja.

TEATRO ROMEA.—Hoy jueves, á las siete y media, tendrá lugar la función del «Circo dramático». Se ensaya para ejecutarlo el lunes á beneficio del primer actor y director D. Benito Chas de Lamotte, el magnífico drama en tres actos, nuevo en Barcelona, y escrito por D. Víctor Balaguer con el título de **Los amantes de Verona.**

Diversiones particulares.

CIRCO DRAMÁTICO.—Reunión particular.—Teatro Rómica.—Función para hoy 26 de marzo.—El muy aplaudido drama en un acto **La voz del corazón**, dirigido por el Sr. Chas de Lamotte.—Terminará la función la graciosa comedia bilingüe en 3 actos **La casa sens guberu.**

Nota.—Durante los intermedios los señores socios se servirán pasar á la Contaduría á renovar los abonos para el último de la presente temporada.

Se está ensayando para la próxima función la nueva comedia en Barcelona cuyo título es **La levita.**

Servicio de la plaza para el 26 de marzo de 1868.

Jefe de día, D. Antonio Lizarraga, teniente coronel del batallón cazadores de Arapiles.—Parada,

Barcelona.

Varios admiradores del eminente poeta D. José Zorrilla le obsequiaron anteanoche con una serenata con motivo de su llegada á esta capital. El señor Zorrilla se hospeda en casa de D. José Puig, en la calle de Escudillers, donde antes se hallaba establecido el colegio de farmacéuticos llamado de San Victoriano. Como en la citada calle hay una persona enferma de alguna gravedad, la brillante música de Artillería se colocó en la calle de Carabassa, donde ejecutó las composiciones mas notables de su repertorio. Dicha calle estaba llena por completo de gente, que aplaudió la mayor parte de las piezas que se tocaron. El señor Puig obsequió por su parte á las personas que habían ido á visitar al señor Zorrilla, ofreciéndoles un sencillito refresco servido por el café Cuyás. Parece que el banquete que el próximo domingo dan al citado poeta varios escritores catalanes, será de unos cien cubiertos. El señor Zorrilla se halla muy satisfecho de estas pruebas de aprecio, como ayer lo manifestó á las personas que fueron á visitarle.

—A gran número de casas, situadas en diferentes distritos de esta capital, les falta el agua, que tambien escasea notablemente en la mayor parte de las fuentes públicas, y en algunos establecimientos de Beneficencia, entre ellos la Casa de Misericordia y muy principalmente el Hospital de Santa Cruz, en cuyo patio ayer á primera hora de la tarde vimos varias pipas de las que sirven para el riego de las calles, que estaban surtiéndolo de aquel liquido que tan necesario le es para cubrir las muchas é indispensables atenciones del mismo. Parece que se está activando la recomposicion de los desperfectos ocasionados en una cañería, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, con lo que se remediará en gran parte la falta que hoy aqueja á este vecindario. El martes á eso de las diez de la noche vimos que seestaban haciendo, sin duda con igual objeto, varios trabajos en la Rambla y en un pozo registro de la calle de Fernando VII. En este último se habia colocado una bomba de doble atraccion por medio de la cual se extraia agua que exhalaba el mas sofocante mal olor que desde larga distancia molestaba notablemente á los transeuntes.

—Las personas que este año deseen pasar á Sevilla para visitar aquella histórica capital y ver sus celebradas procesiones de la Semana Santa, podrán hacerlo con la notable rebaja de un 60 por 100 que han resuelto las empresas de los respectivos ferro-carriles en la espendicion de los billetes de ida y vuelta. Dichos billetes podrán servir desde el 3 al 25 de abril, con objeto de que los viajeros puedan visitar Zaragoza, Madrid, Córdoba y Sevilla.

—Parece que de resultas de una disputa entre dos vecinos de una casa de la calle de Amalia, uno de ellos salió herido de alguna gravedad. El agresor huyó precipitadamente sin que pudiese ser habido, dejando empero en la escalera de la casa una chaqueta y unas llaves. El tribunal empezó ayer mismo á formar las oportunas diligencias.

—El sistema de renovar el aire en los establecimientos donde suele reunirse mucha gente va generalizándose entre nosotros. En el café de España se ha colocado un ventilador igual ó parecido á los que funcionan ya en algunos de nuestros teatros.

—Varias personas han observado que entre la casilla del guarda que hay al estremo de la estacion del Masnou y la riera de Alella hay, hace algunos dias, un perro que parece está aguardando á su dueño. No se mueve de la orilla del mar, y cuando quiere cogérsele se arroja al agua, de donde no sale hasta que se encuentra seguro en su tarea. A nadie incomoda y come únicamente lo que le arrojan las personas que contemplan la constancia del animal.

—El *Boletín oficial* de ayer inserta las instrucciones aprobadas recientemente por el gobierno sobre matrículas y redencion del servicio de mar.

—El próximo sábado empezarán en el Gran Teatro del Liceo los conciertos clásicos de que hablábamos en uno de nuestros últimos números. Segun se dice, se darán solamente dos este año.

—En el mismo Gran Teatro tendrá lugar esta noche una variada y escogida funcion á beneficio de la signora Rey-Balla, distinguida artista á la que el público ha demostrado las muchas simpatías que le merece. Es de creer que hoy se verá el teatro muy concurrido como justo tributo á tan aplaudida artista.

Tenemos entendido que varios socios del Circulo del Liceo le regalarán una magni-

sea corona de plata y que algunos de sus muchos admiradores le harán otros obsequios.

—Los diarios de Palma de Mallorca que tenemos á la vista, dicen que las vendedoras de pescado de aquella capital han empezado á ceñir sus precios al nuevo sistema establecido por el gobierno con lo cual habrán cesado los abusos que se originaron con la supresion de la moneda de calderilla. Mientras esto sucede, vemos que en la *Gaceta* se insertan anuncios de subastas y de ventas con las medidas de Castilla, cuando las uniformes para toda la nacion son las del sistema decimal.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Caldas de Mombuy, dotada con 400 escudos anuales.

—Varios artistas de los que figuran y han figurado en la actual compañía lírica del Liceo, han sido escriturados para el teatro de Sevilla por una temporada de tres meses.

—Escriben de Madrid que circula el prospecto de una nueva publicacion que con el título de «Biblioteca Universal» comenzará a ver la luz pública en primero de abril próximo. Tienen las entregas de esta Biblioteca la forma de un periódico y en cada número se publica una obra íntegra. Cada día se publicará una entrega ó número y el precio de la suscripcion será 8 reales al mes. Todos los vendedores de periódicos de Madrid venden á dos cuartos el número prospecto de esta Biblioteca que contiene la linda comedia de Moratin titulada la *Mojigata*.

—En el mes de febrero próximo pasado la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar el nombramiento de don José Pagés y Prats para cédula de Escribania de actuaciones en el juzgado de Vich, conforme al Real decreto de 29 de noviembre de 1867 y al art. 4.º del apéndice al reglamento general del Notariado.

Con el epigrafe de *Crónica del tránsito* leemos lo siguiente en el último número del *Diario de la Union de los Dos Mares*:

Una carta de Ismailia del 27 de febrero nos da los siguientes detalles sobre el movimiento del tránsito:

«Teníamos el 7 en Puerto Said en descarga seis buques de carbon y el brick María. El 11 llegó el vapor *Medway* con 1,200 toneladas de carbon para la casa C. y A. Bazin.

Estos ocho buques han terminado hoy su descarga, y sus mercancías han salido para Suez. Los días 8, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 21 y 23 de febrero han salido de Puerto Said diez trenes que llevaban 4,470 toneladas en 90 barcas.

Esperamos el transporte del Estado el *Sena* que ha embarcado en Tolon los abastecimientos que el ministerio de Marina envía á la Cochinchina. Este buque embarcará de retorno el material viejo que será consignado en Suez al tránsito de la Compañía por el *Sarthe* que se aguarda próximamente en aquel puerto.

Se esperan igualmente en Puerto Said los buques *Mary*, *San Antonio*, *Avoca* y *Edore* que traen 2,000 toneladas de carbon para la Compañía peninsular y oriental.

También debe llegar el brick *Elisabeth* cargado con 200 toneladas de hierro destinadas á la Compañía de las aguas de Suez á Lasseron Manini.

Finalmente, nos anuncian de Alejandria la salida del primer buque cargado de heno. Recordareis que la Compañía se encargó de transportar desde Puerto Said á Suez 2,000 toneladas de forraje para el ejército de Abisinia.»

Leemos lo siguiente en el periódico *El Egipto* del 6 de marzo:

«Puerto Said 3 de marzo.—Esta mañana ha llegado á este puerto el transporte de la marina imperial francesa el *Sena* al mando de M. Ricardo Foy, capitán de fragata. Este buque trae para Suez y la Cochinchina abastecimientos que deberán transitar por el canal marítimo.

Se espera en este puerto el buque griego *Elpis* con un cargamento de 500 toneladas de carbon espedido desde Marsella por la administración de la marina francesa con destino á Suez. Este carbon será igualmente transportado á Suez por el servicio del tránsito de la Compañía.»

**** PARA-RAYOS.** Construcción y colocación por el Sr. Corrons, Rbla. acera Liceo, 12.

**** PAPEL PERSA.**—V.º H. PARIS.—Único legítimo papel persa premiado con **ME-DALLA** en la Esp. Univ. 1867.—Depósito esclusivo en España, Barcelona, Asalto, 12.

**** MERLUZA y SALMONES,** el mas rico pescado del mar Cantábrico, lo habrá en venta mañana viernes en el mercado de San José.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GENIL, su capitán D. José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 29 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DARRO, su capitán D. José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 27 de marzo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6, bajos.

**** VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a**—Véase el anuncio.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitán D. Cristóbal Batalla, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 29 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ESTREMADURA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para Marsella el 28 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Florenia 20 de marzo.

La situación es muy anómala por cuanto ocupan los ánimos las cosas más contradictorias. Se discute en la Cámara el impuesto más odioso, y al mismo tiempo se hacen en el Municipio los preparativos para las bodas del príncipe Humberto. ¡Qué contraste entre el palacio de la Signoria y el de Fandoni!

Como no quiero hacerme cómplice de las invectivas de los demócratas intransigentes que se lamentan de ver devorada la sangre del pueblo en regias fiestas, me apresuro á decir de dónde se sacan los gastos de esas fiestas y regocijos del mes de mayo: el Rey ha dado 150,000 francos de su dinero particular, y el Ayuntamiento, que acaba de negociar un empréstito de veinte millones, cree que está en disposición de contribuir con algunos centenares de miles de francos.

Entré ayer en el palacio parlamentario en el momento en que el señor Castellano, hojeando un cuaderno de papel, exclamaba: «El derecho de moltura es el peor de los impuestos. Toda contribución tiene una fuerza expansiva que tiende á nivelarla. El derecho de moltura no obedece á esta ley económica. Podría llamársele contribución personal, no guarda proporción, y es progresiva en un sentido opuesto á la razón, porque las familias de los agricultores son las más numerosas. En Italia la emigración aumenta y están suspendidos los trabajos y cerradas las fábricas. El impuesto abate las fuerzas en vez de estimularlas. Es cruel hacer pagar á la miseria. Con este impuesto descargáis un nuevo golpe contra la reproducción. Diezmaís la población que trabaja y ocasionáis una perturbación en los mercados. Doloroso es pensar que no se hayan tenido en cuenta las condiciones de nuestra agricultura, que no basta para darnos el pan de cada día, y de nuestra industria, que no puede luchar con la del extranjero.»

Sali, y por la calle de Porta Rossa me dirigí á las Casas Consistoriales, donde se había adjudicado la construcción del gran anfiteatro para el torneo á los seis principales contratistas de carpintería de Florenia.

Este torneo que S. A. R. el duque de Aosta ofrece en Florenia á su augusto hermano, será indudablemente el más notable por su grandiosidad, riqueza y elegancia. El torneo se compondrá de cuatro bandos de treinta y dos ginetes, un jefe y un porta-estandarte para cada uno, y se forman en las ciudades de Florenia, Turin, Milan y Nápoles cuyos nombres tomarán respectivamente. El traje de los caballeros será el de las diversas provincias italianas en el siglo xv, y se ha encargado su dirección el conde Passerini.

Me consta que algunas señoras de Florenia han tenido la feliz idea de preparar una bandera ricamente bordada que regalan al bando de Florenia. Con este objeto se ha constituido un comité de señoras compuesto de la princesa Strozzi, la marquesa de Laiatico, la marquesa Gentile Farinola y la marquesa Panciotichi Jimenez de Aragon.

Con motivo de los festejos, se verá maniobrar en el Arno un bote de salvamento. El señor Gregorio Russo de Messina ha inventado una máquina que aplicada á un buque cualquiera impedirá que se sumerja. Esta máquina, en forma de bote, puede ser proporcionada á la fuerza y á la magnitud del buque que esté destinada á preservar, y puede servir igualmente de medio de salvamento.

Segun parece, la primera prueba hecha el 10 de febrero en el jardín de los Simplicí en Messina dió muy buen resultado. El inventor construye en la actualidad un bote que

podrá contener unas quince personas, y en el mes de mayo se repetirá la prueba en el Arno. Si, como se espera, es concluyente, se organizará un viaje desde Liorna á Caprea, aunque el tiempo sea borrascoso.

El consul de Italia en la república Argentina ha enviado al príncipe Humberto una súplica de los prófugos que se hallan en la América meridional:.

Los militares que se habían casado sin autorización fueron indultados el 14 de este mes, cumpleaños del Rey y del príncipe Humberto.

En la sesión secreta que han tenido los diputados para tratar de los asuntos particulares de la Cámara, se aprobaron, entre otras resoluciones, la de prohibir la entrada en el salón de los Doscientos á todas las personas que no sean diputados, ex-diputados ó senadores. Este salón es el que precede al de las sesiones. También se resolvió aprovechar las vacaciones del próximo verano para restaurar este salón, que fué destinado, como he dicho á V. en otra ocasión, para las deliberaciones de la república por el franciscano Savonarola. Con este objeto, se ha nombrado una comisión compuesta de tres diputados ingenieros, los señores Grattoni, Breda y Cavallini. Los gastos de la restauración ascenderán á 105.000 francos.—M.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el mediodía de anteayer á las doce de hoy 26 de marzo.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	1	»	3	4	3	1	3	1	»	»	10	8	18	13	13	26
Barceloneta.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	2	2	4	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	2	2	»	»	»
Maternidad.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	1	2	»	»	»
	1	»	3	6	3	2	3	4	1	2	15	11	26	13	13	26

Anuncios judiciales.

Insiguendo lo dispuesto por D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, se cita y llama á D. Joaquín Parnau, dueño que ha sido de la casa de campo conocida por casa de las Brujas, sita en el Putech, término de San Gervasio, para que dentro del término de nueve días se presente en este juzgado, sito en la travesía de Guardia, número tres, cuarto principal, al objeto de recibírsele declaración en causa criminal. Dado en Barcelona á veinte y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por mandado de S. S., José Hubertí.

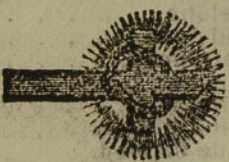
Anuncios oficiales.

Sociedad de Navegación é Industria.—De conformidad á lo que previene el artículo 12 del reglamento de la misma, se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria, el día 26 del próximo abril, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas de la misma. Los señores accionistas que gusten asistir, se servirán pasar á dichas oficinas desde el día 13 al 24 del propio abril, á recoger las correspondientes papelotas de entrada. Desde el día 17 estarán en las mismas de manifiesto los inventarios, balance y demás con arreglo al artículo 13 del mencionado reglamento. Desde el mismo día 17 hasta después de celebrada la junta general, se suspende el traspaso de acciones. Barcelona 23 de marzo de 1868.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, F. Carbonell y Suñol.

La Peninsular.—Los suscritores en asociación de capital sin riesgo y renta á voluntad que hayan pedido los intereses correspondientes al segundo semestre de 1867, podrán presentarse á cobrarlos desde el día 1.º de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 6, entresuelo, derecha, de diez á doce de la mañana, en los días laborables. Barcelona 21 de marzo de 1868.—Miguel Utrillo y Riu.

Parte religiosa.

Continúa el devoto novenario al glorioso Beato José Oriol en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino, empezándose á las seis y media de la tarde, y predicará hoy «De la caridad para con sus prójimos» el Rdo. D. Juan Miguel Torres García, Pbro.; concluyéndose con los gozos.



D.^A ROSA MONTEYS DE OÑÓS

MURIÓ EN LA NOCHE DEL 20 DEL CORRIENTE.

Los sufragios para su alma empezarán el próximo sábado, 28 del actual, á las diez, en la parroquia de San Justo y San Pastor, y seguirán todos los sábados del año, con misa espresa á las ocho y media en la capilla del Sacramento de dicha iglesia.

Suplican la asistencia á todos sus amigos y conocidos el es-
poso, tias, sobrinos, primos y demás parientes.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



**DOÑA JOSEFA PUJÓ, VIUDA DE FRANCH,
FALLECIÓ EL 2 DEL CORRIENTE. (E. P. D.)**

Sus sobrinos y primos ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Merced. Las misas después del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



**DOÑA MARÍA ANGLÉS,
VIUDA DE DON PABLO TORRENTS Y SERRAMALÉRA,
falleció el 14 del corriente mes. (E. P. D.)**

Sus hijas, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Jesus de la villa de Gracia, el viernes, 27 del actual, á las diez de la mañana.

No se invita particularmente.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON JOSE RUFINO VIDAL Y NADAL.

(Q. G. G.)

Para el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes, 27 de marzo, á las diez de la mañana, un oficio en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.—Su madre, hermano, hermana política y primos agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á dicho oficio.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON JOSÉ DE PLANDOLIT Y RIBAS.

(Q. G. G.)

Para el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes, 27 de marzo, á las diez de la mañana, en la antigua iglesia de San Miguel, un oficio y misas hasta las doce.

Los hijos, hijos políticos, nietos y biznietos, suplican la asistencia á sus amigos y conocidos.

EL SR. D. MANUEL DOMINGUEZ MATANOROS

falleció en Valencia el 10 del corriente.

(E. P. D.)

Su esposa, hija, madre política, hermano y hermana política, ausentes, hermano político don Justo de Arana y demás parientes lo participan a sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 28 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Religiosas de Santa Clara.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO, Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despiden en la iglesia.—No se pasan invitaciones particulares.

DOÑA JOSEFA SAGARRA OLIVELLA,

VIUDA DE SALVADOR TORRES DALMAU,

falleció. (E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que por eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, el 27 del corriente.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despiden en la iglesia.

No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 60/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tít. 3 p. c. consolidado 34-05 y	Em. 1.º ab. 1859 de 2000 rs. 89-25	Ac. ob. p.úb. 1.º jul. 1858. 72-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 34-10 p. c.	Idem idem de 2000 rs. 92-00 d.	Id. G. n. Isab. II, 80/0 año 103-00
Tít. 3 p. c. diferido... 32-40	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 93-30	Ob. Estado sub. fer.-car 67-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 77-23	Ac. del Banco de Esp.ª 139-30
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 73-00 p.	Ac. fer.-car. M. a Z. y A.
Idem de 2.ª clase. . . 17-30 d.	Billetes hipotecarios del	Ob. id. int. 3 9/10 reemb.
Deuda del personal. . . 23-25 d.	Banco de España. . . 97-25	Id. de la E.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres a 90 d. f. 49-75 p.	— París a 8 d. v. 5-17 p.	
Albacete 1 1/2 d.	Córdoba par d.	Segovia par d.
Alicante 1 1/4 p. b.	Coruña par d.	Sevilla 1 1/3 p. d.
Almería par d.	Cuenca 1 1/2 d.	Soria . . . b.
Ávila 1 1/2 d.	Gerona par d.	Tarragona par d.
Badajoz 1 1/4 d.	Granada 1 1/4 d.	Teruel par d. d.
Barcelona 1 1/2 b.	Guadalajara par d.	Toledo 1 1/4 d. d.
Bilbao 1 1/8 p. d.	Huesca par	Valencia 1 1/4 b.
Burgos par d.	Jaen par d.	Valladolid par d.
Cáceres 1 1/2 d.	Leon par d.	Vitoria par d.
Cádiz 3/8 d.	Lérida par d.	Zamora 1 1/2 p. d.
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Zaragoza par d.

Mercado de Bous.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 23 de marzo de 1888 en los artículos de exportación siguientes: Mercaderías a bordo en Salou o Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritu de 33º, pipa, 102 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2º, 32 idem.—Idem refinado de 23º, 67 idem.—Idem espíritus de 33 3/4º, 53 idem.—Idem espíritus de 33º, 93 1/2 idem.—Idem anisado de 17 1/2º, 50 idem.—Idem de 19 1/2º, 63 idem.—Idem anisado de 23º, 77 idem.—Idem anisado de 30º, 89 idem.—Barril indiano de 27 1/2º, 13 1/2 idem.—Barril indiano de 33º, 16 idem.—Vinos.—Pipa para Levante de 27 a 28 idem.—Idem para Montevideo y Buenos Aires, 30 a 31 idem.—Idem portuguesa para el Brasil, 47 a 48 id.—Idem castaño dulce del Priorato, 39 a 41 id.—Granos.—Almendra de Esperanza a bordo, quintal, 22 a 22 1/2 id.—Idem en cáscara ó mollar, saco 1 1/2 cuartera, 11 a 12 id.—Avellana en grano, quintal, 10 a 10 1/2 id.—Id. en cáscara para América, saco 1 1/2 cuartera, 6 1/4 a 6 1/2.—Idem para Inglaterra, 6 3/4 a 7.

HABANA 12 DE MARZO.

Azúcares.—Los quebrados de núm. 12 se cotizan de 7 1/4 á 7 1/2 rs. la arroba.

Cambio.—Sobre Londres, 9 1/2 á 9 3/4 por 100 premio.

NUEVA ORLEANS 20 DE MARZO.

Algodones.—El middling se cotiza en la paridad de fr. 128 por 50 kil. puesto en el Havre. El mercado muy firme con tendencias a la alza.

Arribos de la semana, 17,000 balas.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veraacruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 13 de abril, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 8 del mismo.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el miércoles 8 de abril, a las diez de la mañana.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., para las tres líneas los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

Para Mahon.

Saldrá el sábado 28 del corriente la balandra **Pepita**, su patron D. Miguel Pons; admite carga a flete. Se despacha pósticos Xifre, n.º 6, bis.

Para Buenos Aires.

Saldrá a principios del próximo abril la corbeta **Filomena**, su capitán don Francisco Taxonera, admitiendo un pico de palmeo a flete y pasajeros para dicho punto y Montevideo. Consignatarios señores Barraque, Pujol y C.ª, Merced, 40, principal.

Para Marsella.

Saldrá el 27 del corriente, por la noche, el vapor español **Campeador**, su capitán don Pedro Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Ollas, n.º 1.

Para la Habana.

Saldrá a principios de abril la corbeta **Nuestra Señora de la Lanza**, su capitán don Pedro Contró, admitiendo un resto de carga y pasajeros. Consignatarios señores hijos de Mallol, Nueva de San Francisco, 23, 2.º.

Para la Habana.

Saldrá a últimos del corriente la corbeta **Lorenzita**, su capitán don Pablo Torres; admite solamente un resto de carga a flete y pasajeros a los que ofrece el mas esmerado trato. La despachan los señores Canela y C.ª, Dormitorio, 6, principal.

Para la Habana.

Habiéndose fijado para el día 29 del corriente la salida de la corbeta **Isabel**, se suplica a las personas que tienen pedido pasaje en dicho buque, se sirvan entregar sus correspondientes cédulas a los consignatarios señores Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6.

Para Cete con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá el jueves 26 del corriente, a las diez de la noche, el nuevo vapor español **Catalan**, al mando de su capitán don José Pujol, admitiendo cargo solo para Cete. Consignatarios señores hijos de B. Solá y Amat, portico de Xifre, n.º 8, bis, bajos.

Embarcaciones llegadas a este puerto en el día de ayer.

Mercantes españoles.

De Palma en 4 d., pailebot **Paulita**, de 69 t. p. Bernarde Cabrer, con 5600 kilos arroz, 6900 id. leña, 4,000 id. corteza de pino, 5000 id. trapos, 1100 id. espuma de vidrio y otros efectos a don Tomas Forteza.De Palma en 16 horas, vapor **Mallorca**, de 500 t., c. don Miguel Morey, con 331 buños jabon y almenara a los señores Canela y compañía, 23 sacos almendra a los señores Avino hermanos, 20 cajas aceite almendras a los señores Ripol y compañía, 11 sacos almendra a don Pedro Forteza, 400 kilos obra de palma a don J. Travenca, 276 id. id. a don José Matas, 11 sacos almendra a don J. Casanovas, 10 cajas aceite de almendras a la orden, otros efectos a varios señores y 70 pasajeros.De Génova en 10 d., potacra-goleta **Virgen del Carmen**, de 73 t. p. Manuel Santandreu, con 700 sacos harina a los señores Llobet y Gal, 50 id. id. a los señores Fernandez y Rahola, 897 trozos palo tinte a don J. Vidal y Ribas y 13,800 kilos trigo a don Francisco Rahola.De Id. y Marsella en 11 d., potacra-goleta **Celerino**, de 62 t. p. Juan de Lema, con 700 sacos harina a los señores Carsi hermanos y 1227 cueros a don Ramon Comas.De Marsella en 4 d., land **Niña Conchita**, de 45 t. p. Francisco Ginata, con 620 cargas trigo para Alicante.

Id. extranjera.

De Bahía en 39 d., vapor francés **Boulogne**, de 878 t., c. Banango, con efectos de tránsito para Marsella y 218 pasajeros.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer, al medio día de hoy.

Ninguna.

SALIDAS AYER.—Corbeta prusiana Uriel, c. Liehors, para Torreveleja.—Bergantin Ataulfo, c. Juliá, para la Habana.—Vapor francés Bourgoigne, para Marsella.—Id. Menorca, c. Victory, para Mahón.—Idem Union, c. Subirach, para Marsella.—Id. Pelayo, c. Perez, para id.—Id. Bayo, c. Lanzirica, para Bilbao.

SALIDAS HOY.—Goleta de guerra Prosperidad, para la mar.—Pailibot francés Paul, c. Pertius, para Carloforte.

LUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Polacra Pequita, para Carril.—Bergantin Triunfo, para la Habana.—Vapor Mallorca, para Palma.

Correo de Madrid del 23 de marzo de 1868.

(De la Epoca.)

La *Iberia* anuncia que el teniente general y senador del Reino don Manuel Crespo se halla enfermo de bastante gravedad en Minglanilla, provincia de Cuenca.

—Hoy ha sido recibido por S. M. el señor Torres Aguilar, agregado a la embajada de Roma y portador que fué de la Rosa de oro para S. M. la Reina. Esta le ha regalado una preciosa botonadura con las cifras Reales en brillantes sobre lapislázuli. El señor Torres Aguilar regresará a su destino dentro de breves días.

—Hoy se ha repartido a los señores senadores y diputados el librito que ya anunciamos con todas las disposiciones relativas a la Guardia rural, y el mapa en que aparece la distribución de la fuerza en todo el territorio. Pocas leyes han tenido un cumplimiento mas rápido, como pocas hay acaso destinadas a producir tan saludables consecuencias.

El 31 de enero era sancionada la ley de Guardia rural, y no han trascurrido dos meses cuando ya está completamente organizada, uniformada y funcionando en todas las provincias.

La Guardia rural se compone de 117 compañías con unos 13,000 hombres, y diferentes diputaciones, al ver hecho el reparto, han solicitado ya aumento de fuerza. La guardería que costaba antes 50 millones, no importa ahora mas de 43, y en honor de la verdad no cabe comparacion entre la seguridad que se ofrecerá ahora a los moradores de los campos y la que se ha disfrutado hasta aquí.

—La enmienda del Sr. Catalá al dictámen de presupuestos, dice así:

«Con objeto de que no se acuda para cubrir el déficit que arrojan los presupuestos generales del Estado para el año próximo a los medios de recargar las contribuciones directas, como se hizo para el año corriente, ni a contraer empréstitos que tanto gravámen han inferido a la nacion, se economizarán de los gastos ordinarios las cantidades suficientes al efecto. Y a fin de que se nivelen realmente los presupuestos de los años venideros con los rendimientos ordinarios, se introducirán las reformas económicas que se detallarán. Para lograr se llegue a esta situación deseada, se rebajarán tambien del presupuesto de ingresos los recargos sobre las contribuciones directas, y se aumentará el impuesto sobre valores que hoy no contribuyen de un modo análogo a las demás rentas.»

—El Congreso ha quedado enterado de que el gobierno ha dispuesto que se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes en Granada en los días 10 y siguientes de abril; así como del nombramiento del Sr. Abad para intendente de Filipinas.

Tambien se ha dado cuenta de un crédito adicional al presupuesto de gastos, para indemnizar perjuicios ocasionados por el apresamiento indebido de un buque.

Clasificadas las enmiendas presentadas a los presupuestos, ha resultado que las dos que mas se separan, son las de los señores Moyano y Catalá.

Continuando la discusion de reforma de tribunales, ha terminado su discurso el señor Jimenez.

Se suspende un momento esta discusion para que el señor presidente del Consejo de Ministros manifieste que la ley de guardería rural ha tenido completa ejecucion, organizándose 117 compañías en las diferentes provincias de España, esceptuando las Vascongadas y Navarra, que han considerado contraria a sus fueros esta institucion, espresando el señor presidente del Consejo la esperanza de que cuando vengan los diputados de aquellas provincias se convenzan de que en nada se opone a esos fueros esa institucion.

Continuando la discusion interrumpida, contesta al señor Jimenez el señor Manresa.

Continuando el debate del proyecto de ley de instruccion de primera enseñanza, se ha aprobado la totalidad.

Pasándose a la discusion por artículos, han sido aprobados sin debate los cinco primeros.

—Segun vemos en la *France*, el señor Hidalgo, embajador que fué del desdichado Emperador Maximiliano en Paris, ha publicado recientemente un libro en español de grande importancia política e histórica, intitulado: «Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en Méjico desde el reinado de Carlos III hasta la instalacion del Emperador Maximiliano.»

El autor, segun el diario francés, se ha propuesto demostrar que las ideas monárquicas en Méjico no han dejado de ser de cien años a esta parte el objeto de todos los espíritus generosos, y agrupaban en derredor suyo a la inmensa mayoría del pais.

El triunfo de la dictadura republicana nada prueba contra la conveniencia de la última tentativa. Maximiliano cayó bajo un conjunto de acontecimientos cuyo honor no puede reivindicar para sí el partido de Juárez. La Francia, colocada entre dos alternativas graves, ha

preferido sacrificar Méjico á romper las relaciones de su antigua amistad con los Estados Unidos. A no ser así, el infortunado Maximiliano estaria aun sobre el trono, y Juárez, abandonado de todos, andaria errante fuera del territorio mejicano.

Cuando ya en 1783, dice el Sr. Hidalgo, indicaba el conde de Aranda á Carlos III la monarquía como el único medio de salvar aquel país, cuando Iturbide, el libertador de Méjico, secundado por jefes españoles y mejicanos, proclamaba la monarquía con un príncipe extranjero, cuando esto fué aprobado por el virey español mismo; cuando el general mejicano Pedraz, diputado de las Cortes españolas, después presidente de la república, auxiliando á Iturbide combatía en su proclama «esas brillantes teorías de republicanismo que no pueden realizarse en nuestro suelo; cuando Bolívar, el libertador de la América del Sud, aleccionado por una funesta experiencia, intentó fundar una monarquía con el príncipe extranjero; cuando Chateaubriand en el reinado de Luis XVIII y Villele en el de Carlos X proyectaron establecer el primero monarquías franco-españolas, y el segundo un trono en Méjico para el infante de España D. Francisco de Paula; cuando el Brasil, que se hallaba en condiciones idénticas á las de Méjico, goza de tanta paz y de tanta prosperidad bajo el sistema monárquico que proclamó después de su independencia; cuando el baron Ciprez, ministro de Luis Felipe en Méjico, escribía: «que la monarquía era el único remedio que podia salvar á aquel país;» cuando el ministro inglés en esta misma época, sir Pakenham, escribía tambien: «que las cosas estrañas que allí pasaban confirmaban el juicio de los que pedían la monarquía;» cuando el mismo *Diario de los Debates* (cómo cambian los tiempos!) aplaudia en 1842 el plan monárquico del Sr. Gutierrez Estrada; cuando Mr. de Motras, enviado en misión á Méjico por el mariscal Soult, presidente del Consejo de Ministros, decia á su regreso á Europa que «los propietarios, los comerciantes honrados, las antiguas familias y todas las que nutren las virtudes españolas, los sentimientos de honor y de libertad echan de menos el gobierno monárquico y hacen votos por su restablecimiento;» cuando el general Paredes, presidente de la república, proyectó restablecer la monarquía y ofreció el trono á un príncipe español; cuando el general Scott al frente del ejército invasor de los Estados Unidos, entra en la capital de Méjico con la espada levantada anunciando que «iba á destruir el partido monárquico;» cuando Santa Ana en la plenitud del poder mas fuerte que haya existido jamás en Méjico pide á la Europa un príncipe extranjero; cuando el partido monárquico envía agentes para ofrecer la corona á un príncipe de Orleans; cuando el presidente Zuloaga pide la intervencion extranjera; cuando el presidente Miramon repite la misma demanda; cuando lord Palmerston, al hablar de Méjico en el Parlamento inglés, declara «que la naturaleza del sistema republicano hace en extremo difíciles las relaciones con aquel país;» cuando lord Cowley, embajador inglés en París, decia con su altivez británica: «Esos pueblos necesitan una monarquía; de otro modo, tendrán siempre la anarquía y el desorden;» cuando el comodoro ingles Dunlop escribía á su gobierno, «que la monarquía era la única forma de gobierno que podia dar el orden y la paz á América;» cuando sir Ch. Wike, ministro inglés en Méjico, escribía igualmente á su gobierno, «que no veía otro remedio para aquel país sino la intervencion extranjera y la elevacion del partido moderado;» cuando los ministros de Prusia y de Belgica señalaban á sus gobiernos las tendencias monárquicas de aquel país; «cuando el senador francés Chevalier, que vivió en Méjico y juzgó tan severamente la república reconociendo que los mejicanos que raciocinan desean el establecimiento de una monarquía, puesto que el curso de los sucesos no ha hecho mas que fortalecer las opiniones monárquicas que se manifestaron desde el plan de Iturbide, y las tradiciones que determinaron el éxito de ese plan, no se han perdido;» cuando el rey Leopoldo aprobó la empresa del restablecimiento del imperio mejicano; cuando el mariscal Forey anunciaba á su gobierno que el entusiasmo de la población habia rayado en delirio el día de su entrada en Méjico, y que ese recibimiento era un hecho que no tenia igual en la historia; cuando la acogida hecha al emperador Maximiliano fué señalada por testimonios de alegría, que casi podían llamarse idolatría; finalmente, cuando el país se pierde y muere por la república, ¿viene á decirse que la idea de la monarquía era una quimera y una imposibilidad?

—Los periódicos de Viena se ocupan mucho de un incidente ocurrido en una de las últimas sesiones de la delegación húngara. El general Grivicie, comisario del ministro de la Guerra, habia pronunciado, con motivo del presupuesto militar, algunas palabras que habian herido la susceptibilidad de los magyares. El ministro de la Guerra envió al día siguiente una declaracion que, manteniendo el principio de la unidad del ejército, principio reconocido por la mayoría de los delegados, dió satisfaccion al amor propio nacional de la Asamblea húngara.

Añadamos que esas desavenencias pasajeras hubieran podido evitarse, con poco que los delegados húngaros hubiesen consentido en admitir el uso de la lengua alemana; porque en ese caso, el ministro de la Guerra hubiera podido dar en persona todas las esplicaciones acerca de su presupuesto.

Tocando á su término los trabajos de las dos delegaciones, solo falta establecer el acuerdo en ciertos votos: se cree que se elegirán comisarios en el seno de cada Asamblea, y que conferenciarán sobre esas divergencias, que por otra parte solo se refieren á puntos secundarios.

La Dieta de Hungría, abierta hace algunos dias, va á ocuparse inmediatamente de la nueva ley sobre la organizacion militar.

Los checos, en Bohemia, se han negado á hacerse representar en el Reichsrath de Viena, desde que la nueva Constitución austriaca ha sido puesta en vigor. El principio de abstención en materia electoral no ha producido nunca buenos resultados, y sus partidarios han tenido que abandonarlo tarde ó temprano. Los doctrinarios liberales en Alemania pueden servir de ejemplo á los checos. Mr. Schultze Delitzsch y su partido, en 1849, se abstuvieron en las elecciones prusianas al cambiarse por Real orden la ley electoral. Después de haber estado disgustados algunos años, Mr. Schultze Delitzsch y sus amigos han vuelto á la urna electoral, y hoy sostienen al ministerio que habian combatido á todo trance. Los polacos, en Prusia, han mostrado igualmente veleidades de abstención, pero han renunciado á ellas, convencidos de que es mas útil tener una tribuna que no tenerla.

Los polacos de la Galitzia han comprendido mejor sus intereses, presentándose en todas las Asambleas parlamentarias convocadas por los diversos ministerios que se han sucedido en Austria hace diez años.

Los checos empiezan á conocer que se han equivocado. A juzgar por sus periódicos, se ha verificado una division en el seno del partido, cuya parte joven parece dispuesta á entrar en el Reichsrath.

El ministerio ha dado á todas las autoridades locales del reino la orden de cerrar los clubs democráticos que se habian formado, con el fin de paralizar la política del gobierno, y sobre todo de poner trabas á la buena inteligencia entre las dos mitades del imperio.

En Valencia se ha publicado el siguiente edicto, llamando y emplazando al ex-general Latorre:

«D. Joaquín Terrer y Ruiz, brigadier de ingenieros, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de tercera clase del Mérito militar, etc., etc.

Hallándome instruyendo la sumaria mandada formar por Real orden de 30 de noviembre del año próximo pasado relativamente á los diversos estremos que abraza el manifiesto publicado en Bruselas en 4 del espresado mes y año por el ex-mariscal de campo D. Carlos María de Latorre, dado de baja en el estado mayor general del ejército por consecuencia de no haber obedecido las disposiciones que se dictaron para que dicho ex-general se presentase en Madrid á recibir órdenes de S. M., usando de la jurisdicción que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto al mencionado ex-mariscal de campo D. Carlos María de Latorre, señalándole la capitania general de este distrito, donde deba presentarse dentro el término de 10 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciara en rebeldia en consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.

Insértese este edicto en la *Gaceta oficial* de Madrid, para que llegue á noticia de todos. Valencia 17 de marzo de 1868.—Joaquín Terrer.—Paulino García y Bayo.»

(De la *Corresponsalencia de España*.)

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes Reales decretos:
Admitiendo la dimisión del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico, que ha hecho por el mal estado de su salud, al mariscal de Campo D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.

Nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico al mariscal de Campo D. Pedro Zarraga y Heredia.

—El ministro de la casa del Emperador de los franceses, mariscal Vaillant, reúne como ministro, 100,000 francos; por gastos de representación, 80,000; como senador, 30,000; como gran mariscal de palacio, 60,000; como gran cruz de la Legion de Honor, 3,000; valor anual de la casa, mueblaje, alumbrado, fuego, etc., que le facilita el Estado, 50,000; total, 313,000 francos.

—Esta vacante en el instituto provincial de Logroño la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 800 escudos, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1837. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Zaragoza en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—Están vacantes en los institutos provinciales de Santander y Pontevedra y en los locales de la Coruña y Monforte las cátedras de geografía é historia, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos cada una, las cuales han de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1837. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—Están vacantes en los institutos provinciales de Sevilla y Badajoz, y en el local de Osuna, las cátedras de física y química, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos, las cuales han de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1837. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Sevilla, en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—Esta vacante en el instituto provincial de Huelva la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 800 escudos, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1837. Los ejercicios se verificarán en la Uni-

versidad de Sevilla en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.
—Están vacantes en el instituto provincial de Lugo y en los locales de la Coruña, Tudela y Tapia las cátedras de física y química, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos cada una, las cuales han de proveerse por oposición, como prescribe el art. 203 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central, en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—La riqueza mineral del Estado de Missouri es enorme. En él se halla, ó mas bien se admira, entre otras maravillas, una montaña de 800 pies de altura, compuesta casi en su totalidad de hierro nativo. Inmensas placas de mineral cubren los flancos de esta colina, descendiéndose debajo de su superficie el metal condensado en una masa compacta como si se le hubiese fundido.

El profesor Silliman, uno de los sabios mas distinguidos del Nuevo Mundo, ha calculado que el hierro se estiende hasta la profundidad de 1200 pies ingleses, y que seria necesario mil años para que la siderurgia actual lo agotase.

—Los escribanos de actuaciones de Valencia han elevado al gobierno de S. M. una esposicion para que, con revocacion de las disposiciones vigentes, se declare libre el reparto de los negocios civiles á voluntad de los demandantes, sin perjuicio de los derechos del repartidor que deberá llevar el registro de negocios, y dejando espedito tambien el derecho de los demandados para que se sujete el negocio á riguroso reparto.

—Por la direccion de la Deuda se ha publicado el siguiente aviso que reproducimos para conocimiento de las personas á quienes interesa:

En virtud de lo prevenido en el art. 7.º del Real decreto de 6 del corriente, los acreedores por atrasos de la deuda del personal, contraida desde 1.º de mayo de 1828 á fin de diciembre de 1831, que lo sean por sí ó como herederos ó causa-habientes, de los primitivos interesados á quienes no se hubiere hecho ó notificado su liquidacion, ó que no hubiesen recogido ya de la tesorería de la Deuda pública los títulos espedidos en equivalencia de aquellos atrasos, deberán solicitar por sí ó por persona debidamente autorizada, si ya no lo hubieren hecho, la liquidacion y pago de sus créditos en el improrogable plazo de cuatro meses, á contar desde el 8 del actual, presentando sus reclamaciones á la direccion general de la Deuda pública; en el concepto que los que dejen trascurrir dicho termino sin verificarlo, perderán todo derecho al abono, y sus créditos se considerarán caducados y extinguidos para siempre.

Las reclamaciones, aunque dirigidas á la direccion general de la Deuda, podrán ser presentadas para su remision á la misma en los gobiernos de provincia de la Península hasta el 30 de junio próximo; en el de las Baleares hasta el 23 del mismo mes, y en el de las islas Canarias hasta el 15 del propio mes; en la inteligencia de que comprendidas en el registro de la deuda las reclamaciones que hubiesen remitido los gobernadores, y las que en ellas se presenten hasta el dia 7 de julio próximo venidero, quedará cerrado con una diligencia solemne á las doce de la noche, sin que pueda ser de abono crédito alguno cuya reclamacion no constase en el mismo registro, á escepcion de las que se hagan en las Antillas y Filipinas, cerrándose el registro para las procedentes de Cuba y Puerto-Rico el dia 7 de setiembre, y para las de Filipinas el 7 de noviembre del corriente año.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento.

Madrid 10 de marzo de 1868.—El secretario, Gregorio Zapatería.—V.º B.º—El director general presidente, Cabezás.

Paris 22 de marzo.

—Las operaciones de consejo de revision para la guardia nacional movilizada se verifican en casi toda la Francia con regularidad, y en algunos puntos del departamento del Sena, especialmente Sceaux, la juventud ha manifestado un verdadero ardor patriótico, pues las decisiones del consejo han sido recibidas con los gritos de ¡Viva el Emperador! ¡viva la guardia movilizada!

No puede decirse lo mismo de alguno que otro departamento, y la ciudad de Burdeos ha sido, como Tolosa y Montauban, teatro de manifestaciones tumultuosas. El 21, á las dos de la tarde, se formó de improviso un grupo que invadió el paseo de Tourny. Los amotinados enarbolaban una bandera encarnada é iban armados de palos. La policia, que era poco numerosa, cumplió sin embargo con su deber, pero estaba ya acorralada por los revoltosos cuando se presentó el prefecto con el piquete que habia en las oficinas para conservar el orden. Esta intervencion puso inmediatamente termino al motin, que se dispersó sin tener que recurrir á la fuerza. Fueron presas unas treinta personas, y se restableció la tranquilidad.

El dia anterior algunos grupos habian recorrido las calles, pero se habian dispersado despues de ser presos cinco ó seis que parecian los instigadores de la turba.

El tribunal correccional se ocupó sin pérdida de tiempo en juzgar á los presos, y condenó á uno de ellos, de oficio ebanista y de 22 años de edad, á 15 dias de cárcel y 16 francos de multa por ser el que iba á la cabeza de los amotinados con la bandera y gritando: ¡Viva la República! y condenó á otros dos jóvenes á tres meses de cárcel y multa por vias de hecho contra la fuerza pública.

Escriben de Burdeos que los jóvenes reunidos en gran numero en la sala de revision no

salieron y protestaron por el contrario tanto con su actitud como por sus palabras contra el motín, y que toda la población reprueba semejantes violencias.

—El *Moniteur* publica un decreto imperial de fecha 18 de marzo nombrando á M. Schneider presidente del Cuerpo legislativo. En virtud del artículo 43 de la Constitución, el nombramiento del presidente de la Cámara se hace por un año. Este decreto, que renueva los poderes de M. Schneider, pone término á los rumores que designaban para reemplazarle en la presidencia al baron Jerónimo David.

—Se cree que la discusión del proyecto de ley sobre la prensa no empezará en el Senado hasta después de las fiestas de Pascua. Entre los principales oradores que tomarán parte en los debates se eitan el duque de Persigny, el vizconde de la Guéronnière, M. Chaix d'Est-ANGE, M. Nisard y M. Sainte-Beuve.

—Escriben de Gotha que el príncipe Napoleon, que no había tratado mas que superficialmente en Berlín las materias políticas en las conversaciones confidenciales, se ha mostrado menos reservado en la residencia del duque Ernesto, y que manifestó particularmente el asombro que le causaba ver la Confederación de la Alemania del Norte tan unida y no advertir una resistencia formal contra la dominación prusiana en los países nuevamente anexionados.

—ITALIA.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados de Italia el 21 de marzo, se aceptó la proposición del señor Ratazzi para que se publicaran los documentos relativos á los últimos sucesos, documentos que presentará el mismo señor Ratazzi.

El señor Gutierrez interpelló al gobierno tocante á las reclamaciones de los cocheros de Turin, provocadas por el impuesto decretado respecto de los carruajes públicos, y después de las explicaciones dadas sobre este punto por el ministro de Hacienda, dióse por terminado el incidente.

El señor Castellani puso término al discurso que principió el día anterior acerca del impuesto relativo á la molienda de granos.

El señor Riccardi propuso que se cerrara la discusión, y no habiendo accedido á ello la Cámara, hicieron en seguida uso de la palabra varios oradores.

—Segun escriben de Venecia el día 21 fueron trasladados á la iglesia de San Zacarias los restos mortales de Manin, precedidos de una música militar. El buque en que vinieron se hizo á la vela á las seis de la tarde, acompañándole á su salida otras embarcaciones y considerable número de góndolas. En el cortejo fúnebre figuraban comisiones del Senado y de la Cámara de diputados, la comisión encargada de acompañar al cadáver desde la frontera, extranjeros distinguidos, Giorgio Manin y varios individuos del gobierno provisional y de las Asambleas de 1848 y 1849.

La música de la guardia nacional cerraba la marcha de la comitiva, la cual se detuvo delante de la puerta de la iglesia de San Zacarias, donde salió á recibir el féretro una comisión del Ayuntamiento. Durante la noche hizo la guardia de honor un piquete de guardias nacionales. Todas las embarcaciones que cubrían el gran canal se hallaban espléndidamente iluminadas. Desde el amanecer vieron ya en todas las casas de la ciudad colgaduras de luto. Reinó el orden mas completo, y todo el mundo se hallaba profundamente conmovido.

M. Legouvé dijo en un discurso que le valió muchos aplausos, que Venecia había sido siempre harto célebre para que fuese posible que se ofuscara su gloria, aun cuando se la borrara del catálogo de las naciones; que en todos tiempos había tenido embajadores en Francia; que Manin representaba á Venecia y que al ilustre difunto se debía la alianza de Francia y de Italia. Añadió en seguida que se hallaba aun subsistente la influencia ejercida por Manin, que el ejército francés acudió á Italia como para una cruzada, que el tratado de Villafranca fué una cruel decepción, pues que Venecia no recobró aun su libertad y que en 1866 no fué el poder de una alianza lo que libró de la servidumbre á Venecia sino Manin, cuyo nombre tenia preocupada á toda Europa, y que al fin acababa de volver á Venecia libre, mas bien como libertador que como un cadáver.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Escriben de Roma que el cardenal Bonaparte residirá habitualmente en Roma y recibirá del Papa, como los demás cardenales, una pensión anual de 25,000 francos. Se está restaurando el palacio Bonaparte que no se había habitado desde la muerte del hermano mayor del cardenal en 1863. El cardenal nació en este palacio el 15 de noviembre de 1828, y la madre de Napoleon I, que murió allí en 1836, manifestaba una viva predilección por aquel niño cuya fisonomía napoleónica le recordaba la época en que mecía en su regazo al futuro dominador del mundo.

El cardenal Bonaparte es el mas joven de los cincuenta y ocho individuos de que se compone el Sacro Colegio. Tiene por armas el escudo de la rama romana de los Bonaparte, que es muy parecido al de la rama soberana. El jefe de la rama romana es príncipe por decreto de Pío VII, y en su calidad de príncipe tiene derecho á un coche mas que los demás cardenales en su cortejo.

Se calcula que los gastos que ocasiona la promoción á la dignidad cardenalicia ascienden comunmente á 65,000 francos en regalos, gratificación, derechos, gastos de creación, *ricevimenti* é instalacion. El Emperador ha pagado de su bolsillo particular todos estos gastos. Las nueve décimas partes de los cardenales se ven reducidos á contraer un empréstito para hacer frente á estos gastos, y cuando mueren sin haber tenido tiempo de pagar su deuda, es muy comun que los herederos vendan sus muebles y alhajas.

Los nuevos cardenales recibieron en la semana pasada las felicitaciones de la diplomacia, de las autoridades, de la nobleza, del municipio que les felicitó en nombre de la ciudad de Roma, etc., sin contar las visitas de los parientes y amigos. Durante las recepciones de la noche ejecutaron varias piezas las músicas militares delante de los respectivos palacios, y se encendieron hogueras en señal de alegría.

INGLATERRA.—Escriben de Cork que el feniano Mackai ha sido condenado á doce años de trabajos forzados.

Después de oír la sentencia Mackai, dirigiéndose al tribunal, se declaró feniano y aconsejó al gobierno británico que renunciase sin condiciones á la posesion de Irlanda.

AUSTRIA.—El *Valksfreund*, órgano del cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, rechaza la acusación que se ha hecho al clero austriaco de haber favorecido ó celebrado el casamiento del archiduque Enrique con una actriz, que acaba de tener lugar. Según aquel diario, no hubo ceremonia real ó publicacion de amonestaciones. El día del casamiento, el decano del clero de Batzen fué invitado á pasar al palacio archiducal, y se aguardaba tan poco lo que iba á acontecer que creía que estaba invitado á comer en palacio. Al llegar allí fué conducido á un aposento donde se hallaba el archiduque con la señorita Hoffman, que era la novia, y dos caballeros. Sin preámbulo alguno dijo el archiduque inesperadamente: «Declaro en este momento en presencia del cura y de dos testigos que tomo á la jóven aquí presente por mi esposa.» La señorita Hoffman hizo una declaracion igual, y de sus resultados el matrimonio quedó celebrado según las leyes canónicas. Teniendo en consideracion estos hechos, añade el *Valksfreund*, no puede haber cuestion de hacer cargos al obispo ni al cura.

—En una de las últimas sesiones de la delegacion húngara, el conde Andrassy, presidente del gabinete de Pesth, manifestó que en las circunstancias actuales, el Austria tenia tres medios para mantener la paz, á saber: 1.º el cumplimiento estricto de los tratados; 2.º el ajuste de poderosas alianzas, y 3.º una fuerte organizacion militar.

Después de estenderse en varias consideraciones tocante á estos tres puntos, el conde Andrassy concluyó diciendo que el primero de estos medios podia comprometer la existencia del Imperio; que el segundo era bueno en cuanto á la política exterior, pero insuficiente para proveer á la seguridad y al sosiego del país, y que el único eficaz era el tercero.

Según esto, Austria no conceptua duradera la aparente paz que reina de diez y ocho meses á esta parte.

PRUSIA.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente terminantemente los rumores poco ha esparcidos por varios periódicos y sobre todo por la *Gaceta de Augsburgo* respecto de haber aceptado Prusia la mediacion de Francia y Rusia en la cuestion relativa á la independencia de Rumania; añade que Prusia se reserva la libertad de obrar como bien le parezca en la de Oriente, que por fortuna no afecta de un modo directo sus intereses, y concluye declarando que ninguna potencia extranjera ha intentado atraer á Prusia á secundar su política en los asuntos de Turquía.

Montpeller 23 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«**Florenia 22 de marzo.**—En una carta de Roma se asegura que el Padre Santo ha amenazado al Austria con romper con ella sus relaciones diplomáticas en el caso de aprobarse el proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

La *Correspondencia italiana* desmiente formalmente el rumor de que el gobierno italiano trate de practicar la operacion financiera sugerida por el *Journal des Debats* y de comprender en ella á los acreedores del Estado.»

«**Berlin 22 de marzo.**—Se ha celebrado de un modo brillantísimo el cumpleaños del Rey Guillermo. Se han dado muchos y entusiastas vivas.»

«**Londres 23 de marzo.**—Según noticias de Shang-hai del 24 de febrero, parece que se ha restablecido algun tanto la tranquilidad en el Japon, donde se considera probable el establecimiento de un gobierno fuerte.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, martes, 24 de marzo.

El general Narvaez manifestó ayer en el Senado que estaba organizada la Guardia rural en todas las provincias á escepcion de Vizcaya y Navarra. Se aprobó en la misma sesion la totalidad del proyecto de ley sobre primera enseñanza.

En el Congreso se discutió la ley de tribunales, y continuó el debate sobre los tribunales de comercio.

Madrid, miércoles, 25 de marzo.

En la sesion del Congreso se desechó ayer la enmienda del Sr. Gimenez en apoyo de los tribunales de comercio por 130 votos contra 11.

En el Senado se aprobaron diez y nueve artículos de la ley sobre primera enseñanza. Ha llovido en el norte y en el noroeste de España.

Paris, martes, 24 de marzo.

Bucharest.—Se desmiente la noticia de la espulsion de los polacos del territorio rumano.

Nueva York, 24.—El proceso contra el presidente Johnson empezó ayer. Sus abogados niegan los capitulos de la acusacion y han pedido un mes para preparar su defensa. El Senado se ha negado a esta peticion.

Havre.—Ventas de algodón, 12,000 balas, mercado encalmado.

BOLSA DE ROT.

3 por 100 francés, 69-25.—4 1/2 por 100 id., 99.—Interior español, 32 3/4.—Diferida, 35 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—3 por 100 exterior español, 37 1/2.—Diferida, 35 1/2.

Italiano, 47-50.

Paris, miércoles, 25 de marzo.

El Cuerpo legislativo discute hoy el artículo 9 del proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Continúa en la Cámara de Florencia la discusion del impuesto sobre la mollura.

El Banco de Amsterdam ha bajado el descuento a 2 1/2 por 100.

Paris, miércoles, 25 de marzo.

El Senado y el Cuerpo legislativo han suspendido sus sesiones hasta despues de Pascua.

El lunes empezó el proceso del presidente Johnson.

Havre.—Mercado muy encalmado.

BOLSA DE ROT.

3 por 100 francés, 69.—4 y 1/2 por 100 id., 99.—Interior español, 32 3/8.—Diferida, 32 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—3 por 100 exterior español, 37 1/2.—Diferida, 35 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 32 1/2.

Amberes.—Id. id., 31 7/8.

Italiano, 47-25.

Liverpool 24 de marzo.

Ventas, 10,000 balas, mercado sostenido y precios sin variacion. Orleans middling, 10 3/8.—Cocanadah fair, 8 1/4.—Bengala good fair, 8.—Manchester, firme.

Liverpool 25 de marzo.

Ventas, 12,000 balas, con mejora en el mercado. Orleans middling, 10 3/8.—Idem la vela, 10 3/8.—Pernambuco fair, 10 1/2.—Sawginned good fair, 9.—Bengala fair, 7 3/4.—Madras fair, 8 3/4.

Tarifa 24 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Poniente fresquito, mar del mismo, cielo claro y horizontes calinosos; al ponerse el sol no hay buque español a la vista.

Tarifa 25 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noroeste fresco, mar del mismo, cielo claro, al ponerse el sol no hay buque español a la vista. Embocando polacra-goleta «Talia».

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libreria, num. 22.